UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2567

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 121/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 21 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del "LLAMADO MOPC Nº 121/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas se realizó el 29 de noviembre de 2012.

Que por dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 21 de diciembre de 2012, recomienda adjudicar el citado llamado a varias empresas.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art.1º.- Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC Nº 121/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA y adjudicar el mismo a varias empresas según el siguiente detalle:

- **Lote 1 Adquisición de arena para el Distrito de Itauguá:** a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES, por un monto total de Guaraníes ciento noventa y siete millones cuatrocientos mil (Gs. 197.400.000) IVA incluido.

- **Lote 2 Adquisición piedra triturada Tipos 5ª y 6ª para el Distrito de Itauguá:** a la empresa ECOMIPA S.A. - Tipo 5ª por un monto total de Guaraníes seiscientos cincuenta y ocho millones (Gs. 658.000.000) IVA incluido y Tipo 6ª por un monto total de Guaraníes un mil quinientos ochenta y dos millones (Gs. 1.582.000.000) IVA incluido.

M.O.P.C.

COPIA

PEDRO ... CUARTE
Coordinador ... Asistencia a la Secretaría General-MOPC

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 121/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS.

- **Lote 3 Adquisición de emulsión asfáltica para el Distrito de Itauguá:** a la empresa ALDIA S.R.L., por un monto total de Guaraníes setecientos cuarenta y cuatro millones setecientos noventa y un mil sesenta y ocho (Gs. 744.791.068) IVA incluido.

- **Lote 4 Adquisición de cemento asfaltico CAP 50/70 para el Distrito de Itauguá:** a la empresa COMPAÑÍA DE PETROLEOS Y ASFALTOS S.A., por un monto total de Guaraníes cinco mil diecisiete millones seiscientos mil (Gs. 5.017.600.000) IVA incluido.

- **Lote 5 Adquisición de arena para Cerro Verde:** a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES, por un monto total de Guaraníes ciento diecisiete millones cuarenta mil (Gs. 117.040.000) IVA incluido.

- **Lote 6 Adquisición piedra triturada Tipos 5ª y 6ª para Cerro Verde:** a la empresa TALAVERA Y ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A - Tipo 5ª por un monto total de Guaraníes un mil noventa y dos millones doscientos ochenta y tres mil quinientos (Gs. 1.092.283.500) IVA incluido y Tipo 6ª por un monto total de Guaraníes un mil quinientos veintinueve millones ciento noventa y seis mil novecientos (Gs. 1.529.196.900) IVA incluido.

- **Lote 7 Adquisición de emulsión asfáltica para Cerro Verde:** a la empresa PRODUPAR S.R.L., Cura rápida: por un monto total de Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil (Gs. 449.400.000) IVA incluido y Cura Lenta: por un monto total de Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones cincuenta mil (Gs. 274.050.000) IVA incluido.

- **Lote 8 Adquisición de cemento asfaltico para Cerro Verde:** a la empresa ALDIA S.A., por un monto total de Guaraníes cinco mil novecientos cuarenta y seis millones doscientos cincuenta mil (Gs. 5.946.250.000) IVA incluido.

- **Lote 9 Adquisición de arena para Planta Móvil (Dpto. de Cordillera):** a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES, por un monto total de Guaraníes ciento noventa y siete millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y seis (Gs. 197.338.896) IVA incluido.

- **Lote 10 Adquisición piedra triturada Tipos 5ª y 6ª para Planta Móvil (Dpto. de Cordillera):** a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES, Tipo 5ª por un monto total de Guaraníes novecientos sesenta y seis millones (Gs. 966.000.000) IVA incluido y Tipo 6ª por un monto total de Guaraníes un mil ciento noventa y siete millones (Gs. 1.197.000.000) IVA incluido.

- **Lote 11 Adquisición de emulsión asfáltica para Planta Móvil (Dpto. de Cordillera):** a la empresa PRODUPAR S.R.L., Cura rápida: por un monto total de Guaraníes seiscientos cincuenta y nueve millones trescientos veintinueve mil setecientos noventa (Gs. 659.329.790) IVA incluido.

- **Lote 12 Adquisición de cemento asfaltico para Planta Móvil (Dpto. de Cordillera):** a la empresa ALDIA S.A., por un monto total de Guaraníes cinco

mil ochocientos sesenta y tres millones doscientos mil (Gs. 5.863.200.000) IVA incluido.

- **Lote 13 Adquisición de emulsión asfáltica para La Paz:** a la empresa PRODUPAR S.R.L., Cura rápida: por un monto total de Guaraníes setecientos diez millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos treinta (Gs. 710.429.930) IVA incluido.

- **Lote 14 Adquisición de cemento asfaltico CAP 50/70 para La Paz:** a la empresa PRODUPAR S.R.L., por un monto total de Guaraníes cinco mil ochocientos sesenta y tres millones novecientos mil (Gs. 5.863.900.000) IVA incluido.

- **Lote 15 Adquisición de arena para Concepción:** a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES, por un monto total de Guaraníes noventa y nueve millones trescientos noventa y siete mil doscientos (Gs.99.397.200) IVA incluido.

- **Lote 16 Adquisición piedra triturada Tipos 5ª y 6ª para Concepción:** a la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES - Tipo 5ª por un monto total de Guaraníes novecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil (Gs. 949.200.000) IVA incluido y Tipo 6ª por un monto total de Guaraníes un mil novecientos veinticinco millones (Gs. 1.925.000.000) IVA incluido.

- **Lote 17 Adquisición de emulsión asfáltica para Concepción:** a la empresa ALDIA S.R.L., Cura rápida: por un monto total de Guaraníes un mil cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos (Gs. 1.043.499.800) IVA incluido.

- **Lote 18 Adquisición de cemento asfaltico CAP 50/70 para Concepción:** a la empresa COMPAÑÍA DE PETROLEOS Y ASFALTOS S.A.,, por un monto total de Guaraníes ocho mil cuatrocientos veintidós millones cuatrocientos mil (Gs. 8.422.400.000) IVA incluido.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

M.O.P.C.